

MEDICOS SIN FRONTERAS ESPAÑA
NIT: 800,235,158-6
ESTADO DE SITUACION FINANCIERA A 31 DE DICIEMBRE DE 2023
(expresado en pesos)

ACTIVO	NOTAS	2023	2022
ACTIVO CORRIENTE			
Efectivo y Equivalentes de Efectivo	2	2.692.185.745	3.152.211.209
Inversiones	3	54.269.432	52.571.064
Deudores	4	75.970.953	19.052.045
TOTAL ACTIVO CORRIENTE		2.822.426.130	3.223.834.318
TOTAL ACTIVO		2.822.426.130	3.223.834.318
PASIVO			
PASIVO CORRIENTE			
Obligaciones financieras-sobregiros		-	-
Costos y gastos por pagar	5	13.030.488	31.488.593
Retencion en la Fuente e ICA	5	39.699.113	18.818.186
Retenciones y Aportes de Nómina	5	201.820.300	134.165.700
Beneficios a Empleados	5	660.344.371	340.204.620
Pasivo por Impuestos Corrientes-ICA 2022		28.000	26.000
Ingresos Recibidos para Terceros-SEDE		383.754.319	806.457.691
TOTAL PASIVO		1.298.676.591	1.331.160.790
ACTIVOS NETOS			
Excedentes y/o Deficit Acumulados		-	-
Excedente Neto del Ejercicio	7	1.523.749.539	1.892.673.528
TOTAL ACTIVOS NETOS		1.523.749.539	1.892.673.528
TOTAL PASIVO Y ACTIVOS NETOS		2.822.426.130	3.223.834.318

Notas 1 a 8 son parte integrante de los Estados Financieros



MARILIN RIVAS BABILONIA
Apoderado
C.E. 7.575.052

SANDRA P. DIAZ CARVAJAL
Revisor Fiscal
T.P. 93224-T
Miembro de OFC Outsourcing
Financiero Colombiano SAS
Ver Dictamen Adjunto

EDGAR RODRIGUEZ
Contador
T.P. 86032-T

MEDICOS SIN FRONTERAS ESPAÑA
NIT 800,235,158-6
ESTADO DE EJECUCION O ACTIVIDADES BRANCH OFFICE COLOMBIA-FUNDRAISING
DE ENERO 01 A DICIEMBRE 31 DE 2023

NOTA 7

INGRESOS POR ACTIVIDADES ORDINARIAS

	2023	2022
Donaciones	3.701.544.142	3.264.232.800
Total Ingresos Ordinarios	3.701.544.142	3.264.232.800

COSTO APOYO MEDICO

Costo apoyo a proyectos misión	-	-
	-	-

GASTOS ADMINISTRATIVOS

Gastos de personal	1.192.897.632	794.864.172
Honorarios	50.811.111	19.746.706
Impuestos	32.123.386	28.988.037
Arrendamientos	55.268.000	36.577.000
Servicios en general	53.588.435	74.254.839
Propaganda y Publicidad	481.025.372	176.942.058
Gastos legales	2.394	-
Mantenimiento y reparaciones	32.107.630	22.621.256
Gastos de viaje	81.461.771	51.052.713
Diversos	9.537.689	8.373.610
Total Gastos administrativos	1.988.823.421	1.213.420.391

EXCEDENTE Y/O PERDIDA OPERACIONAL

	1.712.720.721	2.050.812.409
--	---------------	---------------

Ingresos No operacionales

	-	-
--	---	---


Gastos No operacionales

	188.971.181	158.138.881
--	-------------	-------------


RESULTADO DEL EJERCICIO

	1.523.749.539	1.892.673.528
--	---------------	---------------

Las notas 1 a 8 son parte integrante de los Estados Financieros


MARILÍN RIVAS BABILONIA
 Apoderado
 C.E. 7.575.052




SANDRA P. DÍAZ CARVAJAL
 Revisor Fiscal
 T.P. No 93224-T
 Miembro de OFC Outsourcing
 Financiero Colombiano SAS
 Ver Dictamen Adjunto


EDGAR RODRIGUEZ
 Contador
 T.P. No 86032-T

MEDICOS SIN FRONTERAS ESPAÑA
NIT: 800,235,158-6
ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO
AL 31 DICIEMBRE DE

	NOTAS	2023	2022
RESULTADOS DEL EJERCICIO	7	1.523.749.539	1.892.673.528
Ejecución de partidas año anterior			
Pago obligaciones financieras		-	-2.148
Pago proveedores		-31.488.593	-7.740.910
Pago Retenciones Fuente/ICA Dic 2020		-18.818.186	-30.598.006
Pago Impuestos, Gravámenes y tasas		-26.000	-21.000
Pago retenciones y Aportes de Nómina		-134.165.700	-78.399.400
Pago Obligaciones laborales		-340.204.620	-205.836.087
Reinversión Excedentes año 2022 BOC		-1.892.673.528	-1.140.210.783
Total ejecución de partidas año anterior		-2.417.376.627	-1.462.808.334
Flujos de efectivo por actividades de operación			
Transferencias de Sede-Barcelona-Operación	6	11.466.150.000	7.509.816.063
Otros recursos de Sede	6	-	188.124.937
Efectivo neto provisto en actividades de operación		11.466.150.000	7.697.941.000
Ejecución de Recursos			
Ejecución Recursos Objeto de la misión	7	-10.591.042.490	-6.941.989.563
Deudores varios este año		-75.970.953	-19.052.045
Recuperación Deudores año anterior		19.052.045	79.636.853
Gastos a cargo de Sede	8	-819.608.109	-136.437.507
Transferencias a otras misiones-Panama		-303.053.935	-335.401.950
Pagos a cargo otras Secciones MSF-OCC	8	-143.667.866	-91.319.986
Pago de seguro medico y gastos Expats Sede		-31.480.972	-10.460.830
Inversiones		-1.698.368	-1.657.572
Efectivo neto Ejecutado en el año		-11.947.470.648	-7.456.682.601
Partidas que no implican salidas o entradas de efectivo			
Obligaciones financieras-sobregiros		-	-
Seguridad social causada dic 31/2023		201.820.300	134.165.700
Cuentas por pagar proveedores dic31/2023		13.030.488	31.488.593
Obligaciones laborales causadas Dic 31/2023		660.344.371	340.204.620
Retenfuente e ICA retenidos proveedores a Dic/23		39.699.113	18.818.186
Impuestos, Gravámenes y tasas- ICA Dic/23		28.000	26.000
Total partidas que no implican salidas o entradas de efectivo		914.922.272	524.703.099
Disponibile al comienzo de año		3.152.211.209	1.956.384.516
Disponibile al 31 de Diciembre		2.692.185.745	3.152.211.209

Las notas 1 a 8 son parte integrante de los Estados Financieros

MARILIN RIVAS BABILONIA
 Apoderado
 C.E. 7.575.052



SANDRA P. DIAZ CARVAJAL
 Revisor Fiscal
 T.P. 93224-T
 Miembro de OFC Outsourcing
 Financiero Colombiano SAS
 Ver Dictamen Adjunto

EDGAR RODRIGUEZ
 Contador
 T.P. 86032-T

MEDICOS SIN FRONTERAS ESPAÑA

NIT 800.235.158-6

ESTADO DE CAMBIOS EN EL ACTIVO NETO

POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2023 Y 2022

(Expresado en pesos)

	Activos recibidos en donación	Excedentes del ejercicio	Ajuste excedentes	Reinversión Excedentes	Asignaciones	Total
Saldo al 31 de diciembre de 2021	-	1.140.210.783	-	-	-	1.140.210.783
Aportes de Socios	-	-	-	-	-	-
Reinversión de excedentes 2021 en 2022	-	-	-	-1.140.210.783	-	1.140.210.783
Resultado del periodo Ene-Dic/2022	-	1.892.673.528	-	-	-	1.892.673.528
Saldo al 31 de diciembre de 2022	-	1.892.673.528	-	-	-	1.892.673.528
Aportes de Socios	-	-	-	-	-	-
Reinversión de excedentes 2022 en 2023	-	-	-	1.892.673.528	-	1.892.673.528
Resultado del periodo Ene-Dic/2023	-	1.523.749.539	-	-	-	1.523.749.539
Saldo al 31 de diciembre de 2023	-	1.523.749.539	-	-	-	1.523.749.539

Saldo al 31 de diciembre de 2021

Aportes de Socios

Reinversión de excedentes 2021 en 2022

Resultado del periodo Ene-Dic/2022

Saldo al 31 de diciembre de 2022

Aportes de Socios

Reinversión de excedentes 2022 en 2023

Resultado del periodo Ene-Dic/2023

Saldo al 31 de diciembre de 2023

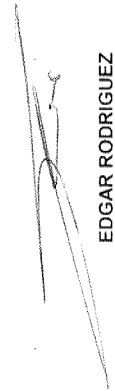
Las notas 1 a 8 son parte integrante de los Estados Financieros



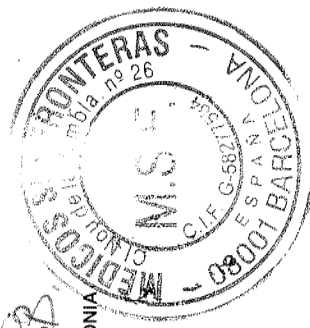
MARILIN RIVAS BABILONIA
Apoderado
C.E. 7.575.052

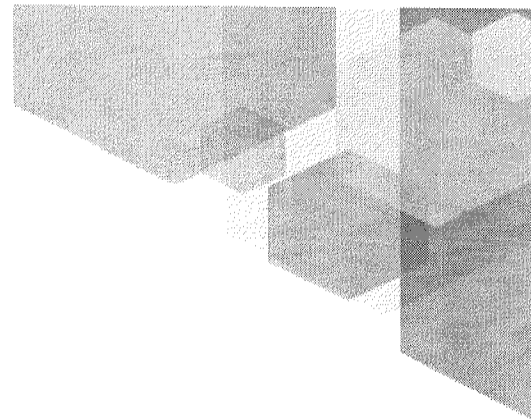
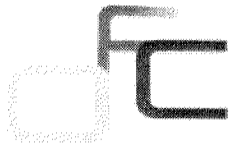


SANDRA P. DIAZ CARVAJAL
Revisor Fiscal
T.P. 93224-T
Miembro de OFC Outsourcing
Financiero Colombiano SAS



EDGAR RODRIGUEZ
Contador
T.P. 86032-T





Bogotá, febrero 29 de 2024

Señores

MEDICOS SIN FRONTERAS ESPAÑA

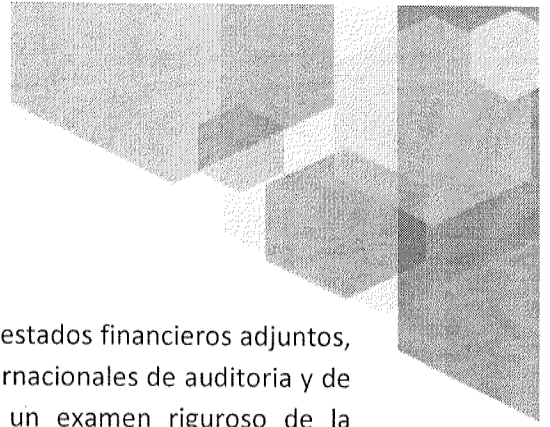
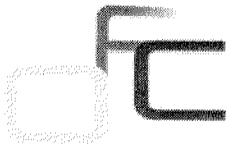
Ciudad

En concordancia con la normatividad vigente en Colombia para el ejercicio de la revisoría fiscal y las políticas de la firma OFC Outsourcing Financiero Colombiano S.A.S., por quien actúo como designado para el desempeño del cargo; presento el siguiente informe y dictamen correspondiente a los estados financieros de propósito de información general conforme a las normas internacionales de información financiera que trata la NIC 1 Presentación de Estados Financieros de **MEDICOS SIN FRONTERAS ESPAÑA** para el periodo comprendido entre el 01 de enero y 31 de diciembre de 2023 comparadas con el mismo periodo del año 2022, (Estado de Situación Financiera, el estado de actividades o Ejecución y el estado de flujos de efectivo y las Revelaciones que incluyen un resumen de las políticas contables más significativas y otra información explicativa).

He examinado los estados financieros de **MEDICOS SIN FRONTERAS ESPAÑA**, anteriormente descritos, que se presentan con fines comparativos, los cuales fueron dictaminados con opinión favorable dado que la contabilidad de MEDICOS SIN FRONTERAS ESPAÑA ha sido llevada conforme a las Normas Legales.

Responsabilidad de los Administradores sobre los Estados Financieros

1. Según la normatividad vigente, la Administración es responsable de la preparación y presentación fiel de los estados financieros adjuntos de conformidad con las normas de contabilidad e información financiera establecidas para el Grupo II, así como de las directrices de las Orientaciones Profesionales y Técnicas del Consejo Técnico de la Contaduría Pública, para las entidades sin ánimo de Lucro – Régimen Tributario Especial, junto con el Manual de Políticas contables, adoptadas al interior de la organización y del control interno que la Administración considere necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de incorrección material, debida a fraude o error; seleccionar y aplicar las políticas contables apropiadas, así como establecer los estimados contables razonables en las circunstancias. Adicionalmente la Administración es responsable de dar cumplimiento al proceso de transición a las normas de contabilidad e información financiera con estándares internacionales de acuerdo con los decretos reglamentarios de la Ley 1314 de 2009.



Responsabilidades del Revisor Fiscal

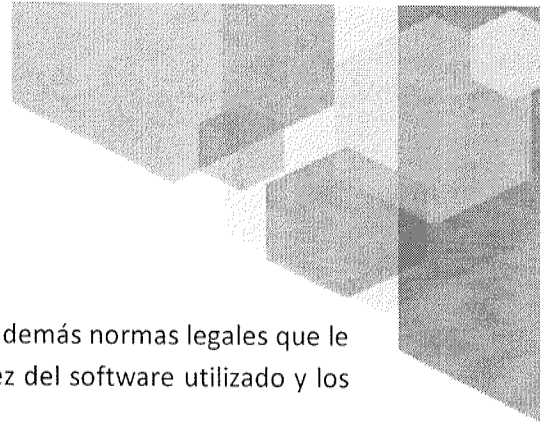
1. Mi responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre los estados financieros adjuntos, realizando una auditoria de conformidad con las normas internacionales de auditoria y de aseguramiento de la información. Dichas normas exigen un examen riguroso de la información procesada, así como de sus soportes y obtener evidencias suficientes que se deben soportar en los papeles de trabajo en cumplimiento con los requerimientos de ética profesional y las normas del auditor relativas a la persona, al trabajo y a sus informes. En este sentido obtuve la información necesaria para cumplir con mis funciones y efectué un examen mediante la planificación y la ejecución de pruebas selectivas de los documentos y registros de contabilidad, con el fin de obtener una seguridad razonable sobre si los estados financieros están libres de errores materiales y contengan evidencias que soporten las cifras.

Opinión

2. En mi opinión, los estados financieros antes mencionados, tomados de registros de contabilidad, presentan fielmente, en todos los aspectos materiales, la situación financiera de **MEDICOS SIN FRONTERAS ESPAÑA**, al 31 de diciembre de 2023, así como de sus resultados de Actividades o Ejecución, y flujos de efectivo correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera – NIIF aplicadas en Colombia. Estos estados se encuentran suficientemente complementados mediante las notas y revelaciones que explican los hechos relevantes y detallan la información que ordenan las buenas prácticas contables y las normas legales vigentes.
3. Además, conceptúo que, durante el año 2023, los registros de **MEDICOS SIN FRONTERAS ESPAÑA** se llevaron de acuerdo con las normas legales y la técnica contable, las operaciones registradas en los libros y los actos de la Administración.

Otras exigencias Legales

4. De acuerdo con el resultado de pruebas selectivas realizadas sobre los documentos y registros de contabilidad, concluyo que, durante el año 2023, **MEDICOS SIN FRONTERA ESPAÑA**, se encuentra cumpliendo en forma adecuada y oportuna, con las obligaciones de aportes al sistema de seguridad social integral y obligaciones fiscales, cumplió en forma oportuna con la remisión de información a los diferentes entes de control. Así mismo **MEDICOS SIN FRONTERAS** ha adoptado un sistema eficiente de control interno que



garantiza una adecuada estructura funcional.

5. MEDICOS SIN FRONTERAS ESPAÑA ha dado cumplimiento a las demás normas legales que le son aplicables, particularmente las relacionadas con la validez del software utilizado y los derechos de autor.
6. Los giros recibidos para la realización de actividades de beneficio social vienen siendo administrados en forma adecuada y están incorporados de manera destacada en los estados financieros.

SANDRA PATRICIA DIAZ CARVAJAL

Revisor Fiscal

TP 93224-T

**Miembro de OFC Outsourcing Financiero Colombiano
S.A.S.**

Bogotá, Marzo 11 de 2024.

Señores

**Asamblea General
MEDICOS SIN FRONTERAS ESPAÑA**

Nosotros, **MARILIN RIVAS BABILONIA**, cédula de extranjería 7.575.052, Apoderado(a), y **EDGAR RODRIGUEZ**, C.C. 368.877, Contador, de la Organización en la Misión Colombia,

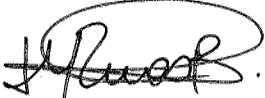
CERTIFICAMOS

Que hemos preparado bajo nuestra responsabilidad el conjunto completo de estados financieros: Estado de situación financiera, Estado de ejecución, Estado de flujo de efectivo y el Estado de cambio en el patrimonio, comparativos a 31 de Diciembre de 2.023 de acuerdo a las Normas de Información Financiera aplicables al grupo 2 en el cual clasifica la Organización así como a los lineamientos para las Entidades pertenecientes al REGIMEN TRIBUTARIO ESPECIAL, incluyendo sus correspondientes notas, que forman parte de las revelaciones y un todo indivisible con los estados financieros.

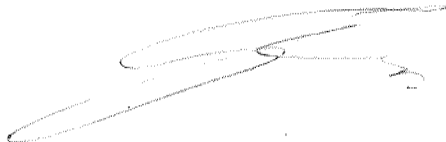
Los procedimientos de valuación, valoración y presentación han sido aplicados uniformemente con los del año inmediatamente anterior y reflejan razonablemente la situación financiera de la entidad a Diciembre 31 de 2.023; adicionalmente:

- a. Las cifras incluidas son fielmente tomadas de los libros oficiales y auxiliares respectivos.
- b. Garantizamos la existencia de los activos y pasivos cuantificables, así como sus derechos y obligaciones, y que estos se encuentran registrados de acuerdo con los marcos técnicos normativos contables vigentes a la fecha de preparación de los documentos.
- c. Confirmamos la integridad de la información proporcionada, puesto que todos los hechos económicos han sido reconocidos en ellos.
- d. Además, certificamos que los hechos económicos han sido clasificados, descritos y revelados de manera correcta.

Cordialmente,



MARILIN RIVAS BABILONIA
Apoderado(a) MSF España
Cédula Extranjería 7.575.052



EDGAR RODRIGUEZ
Contador Misión Colombia MSFE.
C.C. 368.877 San Antonio
Tarjeta Profesional 86032-T

MEDICOS SIN FRONTERAS ESPAÑA
NIT. 800.235.158-6

NOTA 1. NATURALEZA DE LAS ACTIVIDADES Y PRINCIPALES POLITICAS Y PRÁCTICAS CONTABLES

IDENTIFICACION Y OBJETO SOCIAL:

MEDICOS SIN FRONTERAS ESPAÑA es una entidad extranjera sin ánimo de lucro, la cual se encuentra inscrita ante el Ministerio de Interior y de Justicia mediante resolución 00979 del 14 de Septiembre de 1998, en cumplimiento de las funciones dispuestas en el artículo 48 del código de procedimiento civil. Por nuevas disposiciones se registró en la Cámara de Comercio de Bogotá con la Inscripción número S0041854 del 18 de Abril de 2012.

MEDICOS SIN FRONTERAS ESPAÑA se reconoce en Colombia como una entidad extranjera, que no es un ente independiente al constituido legalmente en su Sede Principal en Barcelona - España y el cual se desarrolla de conformidad con las leyes españolas, por tanto es necesario identificar y determinar el objeto social de esta organización medico humanitaria de carácter Internacional:

MEDICOS SIN FRONTERAS ESPAÑA,(Abreviación MSF-E) Constituida en España el 25 de Noviembre de 1986 como una Asociación benéfica sin fines lucrativos, tiene como objetivo aportar su ayuda a poblaciones en situación precaria y a victimas de catástrofes de origen natural o humano y de conflictos armados, sin ninguna discriminación por raza, religión o ideología política.

La razón de ser de la Asociación es contribuir a la salvaguarda de la vida y el alivio del sufrimiento, respetando la dignidad. La asociación proporciona cuidados a personas que se encuentran en situación precaria y se esfuerza en colaborar a devolver su autonomía.

Carta Magna de Médicos Sin Fronteras

MÉDICOS SIN FRONTERAS ESPAÑA es una asociación privada con vocación internacional. La Asociación reúne mayoritariamente a los miembros del cuerpo sanitario y está abierta a otros profesionales útiles a su misión.

Todos suscriben sobre el honor los siguientes principios:

- Médicos Sin Fronteras aporta su ayuda a las poblaciones en situación precaria, a las víctimas de catástrofes de origen natural o humano y de conflictos armados, sin discriminación de raza, religión, filosofía o política.
- Al actuar en la más estricta neutralidad e imparcialidad, Médicos Sin Fronteras reivindica, en nombre de la ética médica universal y del derecho a la asistencia humanitaria, plena y entera libertad en el ejercicio de su función
- Médicos Sin Fronteras se compromete a respetar los principios deontológicos de su profesión y a mantener una independencia total de todo poder, así como de toda fuerza política, económica o religiosa.

- Los voluntarios miden los riesgos y peligros de las misiones que cumplen y no reclamarán para sí mismos ni para sus allegados compensación alguna, salvo la que la asociación sea capaz de proporcionarles

Principios de Chantilly

La razón de ser de Médicos Sin Fronteras es contribuir a la salvaguardia de la vida y al alivio del sufrimiento, respetando la dignidad. MSF proporciona cuidados a las personas que se encuentran en situación precaria y se esfuerza en colaborar a devolverles su autonomía.

a. La Acción Sanitaria en Primer Lugar

La acción de Médicos Sin Fronteras es en primer lugar de orden médico. Consiste en prestar cuidados curativos y preventivos a las personas en peligro, independientemente del país en que se encuentren. En aquellas circunstancias en las que la acción sanitaria no es suficiente por sí sola para garantizar la supervivencia de las poblaciones, como en las situaciones de extrema urgencia, pueden desarrollarse intervenciones en los sectores de aprovisionamiento de agua, saneamiento, nutrición, construcción de refugios, etc. Esto sucede principalmente en período de crisis, es decir, de ruptura con el equilibrio anterior y cuando está amenazada la supervivencia de las poblaciones.

b. El Testimonio, Complemento Indisociable

El testimonio intenta mejorar la situación de las poblaciones en peligro y se manifiesta mediante:

- La presencia directa de los voluntarios junto a las personas en peligro, para llevar a cabo el acto médico, en el que se integran proximidad y escucha.
- Un deber de sensibilización del público sobre la situación de esas personas.
- La posibilidad de criticar abiertamente los incumplimientos de los convenios internacionales y de formular denuncias. Se trata de un recurso extremo, cuando los voluntarios de MSF son testigos de violaciones masivas de los derechos humanos, tales como los desplazamientos forzados de poblaciones, la expulsión de refugiados, el genocidio, los crímenes contra la humanidad y los crímenes de guerra.
- En casos excepcionales, puede ocurrir que, en el interés de las víctimas, los voluntarios de MSF presten asistencia absteniéndose de dar testimonio público, o que denuncien sin prestar asistencia, cuando por ejemplo, la ayuda humanitaria resulta "utilizada" y desviada de sus objetivos.

c. El Respeto de la Ética Médica

La misión de MSF se cumple manteniendo el respeto de las reglas de la deontología médica, con especial énfasis en el deber de proporcionar cuidados sin causar perjuicio (ni a un individuo ni a un grupo) y de asistir a toda persona en peligro, con humanidad, imparcialidad y manteniendo el respeto del secreto médico.

Por otra parte, el derecho humanitario internacional protege la deontología y la acción médica. Dispone que nadie puede ser castigado por haber ejercido una actividad de carácter sanitario de conformidad con la deontología, cualesquiera hayan sido las circunstancias o los beneficiarios de esa actividad.

Finalmente, ninguna persona que ejerza una actividad de carácter sanitario puede ser obligada a ejecutar actos o trabajos contrarios a la deontología.

d. La Defensa de los Derechos Humanos

Médicos Sin Fronteras hace suyos los principios en que se basan los derechos humanos y el derecho humanitario internacional.

Estos principios reconocen, entre otras cosas:

- El deber de respetar las libertades fundamentales de cada individuo, como el derecho a la integridad física y mental, y las libertades de pensamiento y circulación mencionadas en la Declaración Universal de los Derechos Humanos de 1949.
- El derecho de las víctimas a recibir asistencia, así como el de las organizaciones humanitarias a prestarla en las siguientes condiciones: libertad de evaluación de las necesidades, libertad de acceso a las víctimas, control de la distribución de auxilios, respeto de la inmunidad humanitaria.

e. El Afán de Independencia

La independencia de MSF es ante todo de orden intelectual, condición necesaria para su independencia de análisis y de acción (es decir: para elegir libremente sus operaciones, la duración de éstas y los medios para llevarlas a cabo).

Esta independencia se manifiesta tanto al nivel de la organización como al de cada uno de sus voluntarios.

La organización MSF busca una estricta independencia frente a cualquier estructura o poder (sea de orden político, religioso, económico o de otro tipo). Rehusa servir de instrumento de política exterior a cualquier gobierno.

Al ser este afán de independencia también de orden financiero, MSF procura recolectar la mayor cantidad posible de recursos privados, diversificar sus financiadores e incluso rechazar determinadas financiaciones que puedan perjudicar a su independencia.

Por su parte, los voluntarios de MSF deben cumplir con el deber de reserva y abstenerse de vincular o implicar a MSF con su actitud personal (en el plano político, institucional, etc.).

f. Un Principio Fundacional: La Imparcialidad

La imparcialidad constituye el fundamento del proyecto de MSF; se encuentra indisolublemente ligada a su independencia de acción. La imparcialidad se define a través de los principios de no discriminación y de proporcionalidad:

- No discriminación por razones de postura política, raza, religión o sexo, ni de ningún otro criterio de ideología u origen.

- Proporcionalidad de la asistencia en relación con la intensidad de las necesidades. La acción de MSF se dirige prioritariamente a las personas que se encuentran en peligro más grave e inmediato.

g. Un Espíritu de Neutralidad

MSF se abstiene de tomar parte en los conflictos armados y, en este sentido, adhiere al principio de neutralidad. Sin embargo, en algunos casos extremos, cuando los voluntarios son testigos de violaciones masivas de los derechos humanos, la denuncia es el medio último de acción para ayudar a las poblaciones asistidas por MSF. En estos casos, si persisten las violaciones, la asistencia por sí sola resulta inútil. Por esta razón, MSF abandona en tales circunstancias la observación estricta del principio de neutralidad y hace uso de la palabra para movilizar las conciencias con la finalidad de que cesen los abusos y mejore la situación de las poblaciones.

h. Responsabilidad y Transparencia

Frente a las poblaciones desamparadas, MSF tiene la obligación de movilizar y desarrollar sus recursos. En busca de un máximo de calidad y eficacia, MSF se obliga a optimizar las competencias y los medios de que dispone, a controlar directamente la distribución de los auxilios y a evaluar periódicamente sus efectos. MSF se obliga a dar cuenta de sus acciones de forma transparente, tanto a las poblaciones beneficiarias como a los donantes.

i. Una Organización de Voluntarios

MSF es una organización basada en el voluntariado. Esta noción supone principalmente:

- Un compromiso individual hacia las personas en situación precaria y, por consiguiente, una responsabilidad de cada uno de los voluntarios, sobre quienes descansa la responsabilidad de MSF.
- La actuación desinteresada, que da testimonio del carácter no lucrativo del compromiso de los voluntarios.

El voluntariado es un factor determinante para mantener y renovar el espíritu de resistencia a las componendas, a la rutina y a la institucionalización.

j. Un Funcionamiento Asociativo

El compromiso de cada voluntario hacia el movimiento MSF no se limita al cumplimiento individual de una misión, sino que supone también una participación activa en la vida asociativa de la organización y una adhesión a la Carta Magna y a los principios de MSF.

En las diferentes estructuras representativas de MSF, la participación efectiva de cada voluntario, basada en la igualdad de voto para todos los miembros, garantiza el carácter asociativo de la organización.

MSF se esfuerza también permanentemente por integrar a nuevos voluntarios en su seno, con objeto de mantener una cierta espontaneidad y un espíritu de innovación.

Los ideales de voluntariado y el carácter asociativo de MSF le permiten la apertura hacia nuestras sociedades, así como capacidad de cuestionamiento.

FUNDAMENTACIÓN CONTABLE

RECURSOS Y HECHOS ECONÓMICOS:

Teniendo en cuenta los principios de contabilidad contemplados en las normas actuales y en lo dispuesto en las NIIF para las PYMES, dado que la Organización pertenece al grupo 2, de acuerdo a esta norma, la Organización elaboró sus Políticas Contables y debe presentar estados comparativos de Situación Financiera, Ejecución o Actividades y Flujos de Efectivo, y en cumplimiento de la necesidad de información comprensible, útil y comparable, es imprescindible que los recursos económicos recibidos por MEDICOS SIN FRONTERAS ESPAÑA mediante transferencias bancarias giradas por la sede para el desarrollo de la misión, sean registrados de acuerdo con su naturaleza que origina la operación. En tal sentido, al no constituir un ingreso para la sede en Colombia, su clasificación adecuada corresponde a un pasivo debido a que estos recursos fueron reconocidos como ingreso en su sede principal y los transfirieron a Colombia con una destinación específica.

Este pasivo se debe amortizar en la medida de su utilización, clasificado por proyectos y por familias contables establecidas en el plan de cuentas Internacional MSF-E y adoptadas por la contabilidad colombiana.

Debido a que los recursos recibidos de la sede son registrados en bancos con contrapartida ingresos recibidos para terceros, la misión MSF-E en Colombia no registra patrimonio, De igual forma y por la clasificación de las cuentas anteriormente mencionadas como Activo Corriente y Pasivo Corriente respectivamente, no se presentan cambios en el capital de trabajo de la organización.

A partir del año 2017 la Oficina de Recaudos de Argentina, BOA, ahora BOC, inició el programa de Recaudo de Fondos, los cuales se registran en la contabilidad como Ingresos por Donaciones, donde se incurre en egresos generados por la operación incluidos gastos laborales que se registran en cuentas tradicionales de gastos.

En el ejercicio se generan unos excedentes los cuales por norma deben reinvertirse en la actividad meritoria en el ejercicio del año gravable inmediatamente siguiente. Si estos excedentes no se reinvierten en el objeto social dentro de Colombia, o simplemente no se reinvierten tienen una tarifa de Impuesto a la Renta del 20%.

NOTA 2. EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO:

El monto de esta partida lo conforman:

	2023	2022
Caja General		
Capital	\$ 16.149.500,00	\$ 22.644.750,00
Barbacoas- Tumaco	0,00	13.716.400,00
TPP MERT-BBQ	0,00	1.665.951,44
Caja BOC	1.029.700,00	362.050,00
Caja Istmina-Choco	26.229.750,00	26.164.200,00
Caja Pié de Pató	4.534.350,00	2.408.500,00
Saldo Caja General	\$ 47.943.300,00	\$ 66.961.851,44
Caja en Moneda Extranjera	2023	2022
Dólares Americanos (Caja Capital) US 2791,11	10.667.761,98	9.337.127,33
Euros (Caja Capital) EUR 565,00	2.385.446,95	5.721.783,69
Saldo Caja en Moneda Extranjera	\$ 13.053.208,93	\$ 15.058.911,02
Saldo Total En Caja	\$ 60.996.508,93	\$ 82.020.762,46

A 31 de Diciembre de 2023 el saldo en Caja Dólares USD2791.11 es reconocido a una TRM de \$3.822.05 y el saldo en Caja Euros €565 a una TRM de \$4.222.03.

Bancos	2023	2022
Cuentas Corrientes		
Bancolombia Capital	931.943.126,74	973.612.749,37
Bancolombia Capital-BOC	50.856.812,67	38.758.673,43
Bancolombia Capital-BOC	1.613.960.068,99	1.963.191.414,82
Bancolombia Tumaco-BBQ Nariño DMC	0,00	42.199.620,99
Bancolombia Choco	34.429.227,48	45.038.447,95
Saldo Total En Bancos	2.631.189.235,88	3.062.800.906,56

Cuentas de Ahorro	2023	2022
Bancolombia Chocó-DMC	-	5.064.032,27
Bancolombia Nariño-DMC	-	2.325.507,64
Total Cuentas de Ahorro	-	7.389.539,91

TOTAL EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO	\$ 2.692.185.744,81	\$ 3.152.211.208,93
--	----------------------------	----------------------------

NOTA 3. INVERSIONES:

Todas las cuentas relacionadas con el disponible fueron conciliadas a Diciembre 31 de 2023, con base en la información contable y la información revelada en los extractos suministrados por las entidades financieras.

NOTA 3. INVERSIONES:

C.D.T.	Custodia	Concepto	2023	2022
Davivienda 1699934	El Libertador-	Gtía alquiler casa Dalia	6.195.100,00	6.195.100,00
Davivienda 2300879	El Libertador-	Gtía alquiler casa Tulipa	10.000.000,00	10.000.000,00
Poliza Seguro 34374200018	Mafre-	Gtía alquiler oficina Capit	28.500.000,00	28.500.000,00
Rendimientos Financieros provisionados			9.574.332,00	7.875.964,00
Total Inversiones			\$ 54.269.432,00	\$ 52.571.064,00

Estas inversiones son CDTs y Pólizas de Seguro aperturados para garantizar el pago de los cánones de bienes Inmuebles que tomamos en arrendamiento.

NOTA 4. DEUDORES POR CUENTA DE TERCEROS

	2023	2022
Anticipo Estudio Entomológico	10.815.643,00	0,00
Anticipo Sistema Captación Lluvias	14.269.000,00	
Anticipos proveedores medicamentos	0,00	497.860,00
Depósitos para garantía de Alquileres bienes Inmuebles	4.212.000,00	4.294.000,00
Gastos de viajes – Fondo permanente Avianca/Satena	2.840.120,00	1.877.050,00
Proveedor combustibles Choco	5.000.000,00	0,00
Otros deudores	9.456.450,00	1.034.107,00
Avances de funcionamiento empleados	8.902.862,46	11.349.027,33
Gastos compartidos BOC-MSF Brasil	20.474.878,00	0,00
TOTAL DEUDORES	\$ 75.970.953,46	\$ 19.052.044,33

NOTA 5. PASIVO CORRIENTE

5.1- La descomposición de Costos y Gastos por pagar está dado por:

	2023	2022
Retención en la fuente	37.618.519,87	16.379.921,00
Retención ICA	2.080.593,00	2.438.265,00
Proveedores servicios medicos y psicologicos	1.307.249,00	-
Proveedores mantenimiento y locativas	2.578.691,00	6.654.583,00
Proveedores de servicio hotelero	4.053.000,00	96.500,00
Proveedores de arrendamientos	938.500,00	-
ESEs, Hospitales programa DMC	-	23.573.585,00
Otros acreedores y proveedores	1.923.708,00	775.115,00
Pasivos estimados	2.229.340,00	388.810,00
Total Proveedores y acreedores	\$ 52.729.600,87	\$ 50.306.779,00

5.2- La descomposición de Retenciones y Aportes de Nómina es:

	2023	2022
Entidades Promotoras de salud /Arl	71.562.100,00	48.516.700,00
Fondos de Pensiones	84.154.400,00	55.155.000,00
Aportes parafiscales	46.103.800,00	30.494.000,00
Total Retenciones y Aportes de nómina	\$ 201.820.300,00	\$ 134.165.700,00

5.3- Los Beneficios a Empleados se discriminan así:

	2023	2022
Cesantías consolidadas por pagar año 2023	408.957.967,00	207.046.673,00
Intereses de cesantías año 2023	44.990.312,00	20.844.389,00
Vacaciones consolidadas a DIC 2023	191.928.596,00	92.469.706,00
Otros salariales- Finiquitos por pagar	14.467.496,00	19.843.852,00
Total Obligaciones laborales	\$ 660.344.371,00	\$ 340.204.620,00

NOTA 6. TRANSFERENCIAS DE SEDE

El monto de esta partida lo conforman las siguientes transferencias efectuadas desde Sede en Barcelona en 2023:

MES	2023			2022
	USD	TRM	COP	COP
Enero	213.819,09	4.820	1.030.608.000,00	619.220.000,00
Febrero	241.299,79	4.770	1.151.000.000,00	366.687.000,00
Marzo	387.840,67	4.770	1.850.000.000,00	590.245.000,00
Abril	72.846,00	4.550	331.452.000,00	640.224.000,00
Mayo	272.477,28	4.534	1.235.412.000,00	581.202.000,00
Junio	246.175,95	4.184	1.030.000.000,00	944.680.000,00
Julio	-	-	-	707.909.000,00
Agosto	65.667,07	4.085	268.250.000,00	-
Septiembre	214.428,86	3.992	856.000.000,00	360.390.000,00
Octubre	244.108,24	4.213	1.028.428.000,00	601.500.000,00
Noviembre	270.270,27	4.070	1.100.000.000,00	1.562.304.000,00
Diciembre	398.241,21	3.980	1.585.000.000,00	723.580.000,00
TOTAL	2.627.174,43		\$ 11.466.150.000	\$ 7.697.941.000

Estos recursos se recibieron de sede a través de la intermediación financiera de Bancolombia.

NOTA 7. EJECUCION DE RECURSOS

7.1 A CARGO DE LA MISION:

La ejecución de la misión está discriminada así:

CONCEPTO	2023	2022
Compras de material médico	126.016.933,00	156.251.751,00
Compras de Equipo Médico	28.064.562,00	25.881.865,00
Material Médico Renovable	27.189.787,00	71.482.910,00
Compra material no médico	577.385.348,10	164.516.761,55
Compra de Equipos no médicos	522.119.901,41	701.307.124,26
Material No médico Renovable	466.324.816,03	402.219.990,70
Servicios Subcontratados	544.175.203,00	467.211.812,00
Servicios no médicos subcontratados	25.783.050,00	53.676.797,00
Fletes y acarreos	91.557.181,45	48.081.191,00
Transporte de personas	591.210.944,19	543.813.790,64
Alquileres y hoteles	928.267.236,00	779.031.276,74
Gastos de mantenimiento	67.619.214,12	52.216.490,00
Suministro y consumo de energías	64.903.495,00	42.197.814,00
Gastos de telefonía e internet	100.360.930,53	72.014.214,37
Seguros	71.453.059,39	56.432.372,00
Servicios profesionales	161.305.423,00	190.691.530,00
Gastos de comunicación y testimonio	55.229.180,00	84.759.801,00
Otros gastos generales	86.383.261,24	71.422.080,21
Gastos de remuneración al personal	3.436.287.666,49	1.629.803.082,97
Contribuciones a la seguridad social	1.105.908.869,00	462.362.283,00
Otros gastos de personal (nacional y expatriados)	1.485.561.084,00	956.076.898,08
Personal temporal	59.515.963,87	34.231.860,00
Otros gastos	7.030.907,08	1.442.280,00
IVA de costos y gastos	25.103.926,04	24.610.088,52
Ingresos no operacionales reinvertidos en objeto socia	(63.715.452,00)	(149.746.500,65)
	\$ 10.591.042.489,94	\$ 6.941.989.563

7.2 A CARGO DE BRANCH OFFICE COLOMBIA-OFICINA DE RECAUDO

La ejecución de BOC-Fundraising (Recaudo de Fondos) esta discriminada así:

	2023	2022
Gastos de personal	1.192.897.632,00	794.864.172,00
Honorarios	50.811.111,00	19.746.706,00
Impuestos	32.123.386,42	28.988.037,40
Arrendamientos	55.268.000,00	36.577.000,00
Gastos legales	2.394,00	-
Servicios en general	53.588.435,48	74.254.839,15
Propaganda y Publicidad	481.025.372,00	176.942.058,00
Mantenimiento y reparaciones	32.107.630,45	22.621.256,00
Gastos de viaje	81.461.771,00	51.052.713,00
Diversos	9.537.689,00	8.373.610,00
Financieros	188.971.181,23	158.138.880,94
Ayuda Operacion misión	-	-
Donaciones	(3.701.544.142,00)	(3.264.232.800,00)
Excedentes y/o Pérdidas	<u>\$ (1.523.749.539,42)</u>	<u>\$ (1.892.673.527,51)</u>

NOTA 8. EJECUCIÓN DE RECURSOS A CARGO DE SEDE, OTRAS MISIONES Y SECCIONES


8.1 Pagos a cargo de la sede

Este rubro lo componen diferentes pagos a cargo de la sede por conceptos como:

	2023	2022
Salarios personal LATAM	468.417.376,00	99.105.616,00
Prestaciones sociales personal LATAM	73.849.695,00	0,00
Seguridad Social personal LATAM	138.750.607,00	22.954.042,00
Beneficios extralegales personal LATAM	47.288.773,00	12.417.507,00
Dietas personal LATAM	513.500,00	0,00
Alquiler oficina personal LATAM	21.916.000,00	1.794.000,00
Otros gastos personal LATAM	18.235.241,82	0,00
Gastos formación Violencia Sexual	37.136.916,00	0,00
Convocatoria Headhunting + Otros	13.500.000,00	166.341,80
	<u>\$ 819.608.108,82</u>	<u>\$ 136.437.506,80</u>


8.2 Pagos a cargo de otras secciones y misiones

	2023	2022
Salarios y prestaciones sociales Guajira- OCG	50.862.244,00	61.432.629,00
Indemnización personal Guajira-OCG	68.279.000,00	16.903.052,00
Asesoría jurídica Guajira OCG	11.310.000,00	4.650.000,00
Seguridad Social personal Guajira-OCG	13.077.022,00	-
otros gastos Guajira-OCG	139.600,00	-
Poliza responsabilidad civil Guajira-OCG	-	264.670,00
Gastos de Formación OCG-OCB	-	2.863.525,00
Compra equipo Médico Venezuela OCG	-	5.206.110,00
	\$ 143.667.866,00	\$ 91.319.986,00


MARILIN RIVAS BABILONIA
 Apoderado
 C.E. 7.575.052




SANDRA PATRICIA DIAZ CARVAJAL
 Revisor Fiscal TP 93224-T
 Miembro OFC Outsourcing Financiero
 Colombiano SAS


EDGAR RODRIGUEZ
 Contador
 TP 86032-T

**MEDICOS
 SIN FRONTERAS**